



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1473/2011.

ZAPALLAR, 20 de Abril de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 197/2011, de fecha 18 de Abril de 2011, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don **HUGO HELMUTD NEUMANN BERRIOS**. Cédula Nacional de Identidad N° [redacted] domiciliado en Calle [redacted] por un valor de \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos), por concepto de devolución de gastos en combustible por viajes al Hospital Gustavo Fricke en Viña del Mar.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de doña **MARIA OLGUIN ROZAS**, Cedula Nacional de Identidad N° [redacted] por la suma de \$ 25.000.- (veinticinco mil pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SOCIAL/DA 1473.2011.-

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM/CTL / SOCIAL / DAF / SEC / JUR / ffd.-

